

Viernes, 5 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hoyos

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial del Plan Periurbano de Protección contra Incendios.**

Acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria, del Excmo. Ayuntamiento de Hoyos, de fecha 27 de junio de 2024, por el que se aprueba inicialmente la Revisión del Plan Periurbano de Protección Contra Incendios del municipio de Hoyos.

#### TEXTO

Aprobada inicialmente la Revisión del Plan Periurbano de Protección Contra Incendios del municipio de Hoyos, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2024, en sesión ordinaria de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección:

<https://hoyos.sedelectronica.es>

en el apartado correspondiente al Portal de Transparencia

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada modificación de la ordenanza.

Hoyos, 3 de julio de 2024

Óscar Antúnez García

ALCALDE

